

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA AMBIENTAL SOMBRA AZUL "SOMAZUL S.A."**

ACTA DE LA SESIÓN REALIZADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2012.

En la ciudad de Quito, el día 28 del mes de febrero de dos mil doce, a las 09h00, se reúnen los ACCIONISTAS de la compañía Ambiental Sombra Azul "SOMAZUL S.A.", Ingeniero José Ricardo Carvajal Calero e Ingeniera Guadalupe de los Ángeles Merino Bautista, que conforman el 100% del capital social de la compañía, bajo los requisitos de Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo al Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere a la información correspondiente:

1.- DENOMINACIÓN: COMPAÑÍA AMBIENTAL SOMBRA AZUL "SOMAZUL S.A".

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA: En la ciudad de Quito, en las oficinas ubicadas en la calle de los Molles N49-135 y de las Minas en la parroquia de El Inca. La junta se inicia en fecha 28 de febrero de 2012, desde las nueve horas.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO:

Preside la reunión la Ingeniera Guadalupe de los Ángeles Merino Bautista, en su calidad de accionista y PRESIDENTA de la junta y actúa la Sra. Fernanda Vinueza, en su calidad de secretaria Ad-hoc.

4. LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:

SOCIOS	Capital suscrito (USD)	Capital Pagado Numerario	Numero Acciones USD \$ 1.00 C/U
JOSE RICARDO CARVAJAL CALERO	798	399	798
GUADALUPE DE LOS ANGELES MERINO BAUTISTA	2	1	2
TOTAL	800	400	800



5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS.

La señora. PRESIDENTA expresa que se ha permitido comunicar a los accionistas de la compañía, para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Ambiental Sombra Azul "SOMAZUL S.A.", para tratar el siguiente punto:

1. Aprobación de Balances año 2011.

La señora Presidenta, una vez que ha constatado que el 100% del capital pagado de la compañía está presente, acogándose a la Ley de Compañías declara a esta junta como universal, siempre que los accionistas presentes resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden sugerido.

Por unanimidad, los accionistas aceptan la sugerencia y resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria Universal.

6. PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA:

6.1. PROPUESTAS.

6.1.1.- APROBAR EL BALANCE DEL AÑO 2011. La secretaria indica que los socios de la compañía están interesados en conocer sobre el estado financiero de la compañía por el periodo 2011, para lo cual han escuchado la intervención del Gerente General de la Compañía Ing. José Ricardo Carvajal, quien manifiesta:

1. El resultado de las operaciones efectuadas en el periodo contable no arroja pérdida ni utilidad por cuanto los gastos realizados corresponden a la Obra que tenemos en proceso de construcción y estos gastos han sido consignados en la Cuenta Obra en Proceso (Cuenta de Activo) para que en el siguiente periodo se pueda considerar como gasto.

2. Dentro de la situación financiera de la empresa existe un disponible que ayuda la liquidez de la empresa;

3. El patrimonio está constituido por los aportes para la constitución de la compañía;

4. Las obligaciones que se indican en este informe corresponden a proveedores que han prestado sus servicios, los cuales al a fecha de cierre no han sido cancelados, así como los valores que se han recibido por parte de las empresas que pertenecen a nuestro grupo empresarial;

A continuación el informe de la Comisaria designada por la Junta Ing. Monica Maricela Malucin Arreaga, quien de acuerdo a lo que dispone la ley, informa lo siguiente:

1. En el Estado de Resultados cortado al 31 de diciembre de 2011, no se registra ningún tipo de Ingresos por cuanto la Compañía no ha generado renta alguna en dicho periodo.
2. En lo referente a los gastos puedo manifestar que se han realizado las respectivas erogaciones para cubrir las obligaciones sociales como sueldos aportaciones a la seguridad social, pago de beneficios sociales, así como también por adquisiciones de bienes y servicios que han sido necesarios para el cabal funcionamiento de los Servicios de construcción que brinda la empresa, los mismos que han sido re categorizado la cuenta del Grupo de Activos Obras en proceso.
3. Las cifras de los Estados Financieros han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad. Los documentos que respaldan las transacciones se encuentran en los archivos de la Empresa, por lo que recomiendo la aprobación de la misma;
4. Se revisó en base a pruebas selectivas los movimientos de todas las cuentas mayores y auxiliares de acuerdo con el Balance de comprobación entregado por contabilidad, los saldos de las cuentas presentadas son razonables de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Adicionalmente se revisó los egresos que emitió la Compañía comprobando que existan los respectivos justificativos que la ley de Régimen Tributario Interno exige para estos casos, como son facturas, notas de venta, liquidación de compras y servicios.
5. En cuanto al pago de obligaciones tributarias a la fecha de nuestra revisión la Empresa ha cumplido con los pagos de impuestos tanto en la Declaración del IVA como retenciones en la fuente.
6. Las facturas de venta y comprobantes de retención que exige el Servicio de Rentas Internas, se encuentran vigentes con todos sus parámetros que la ley exige;
7. En general señores accionistas la Ing. Malucin da su opinión profesional manifestando que la Compañía Ambiental Sombra Azul Somazul S.A. mantuvo una labor aceptable de gerencia en lo relacionado con

controles internos que implementó y se los realizó a cabo, además se realizaron todos los ajustes pertinentes para el cierre de año

6.2. DELIBERACIONES

Luego de escuchar los informes del Gerente General y del Comisario la Junta resuelve por unanimidad, lo siguiente:

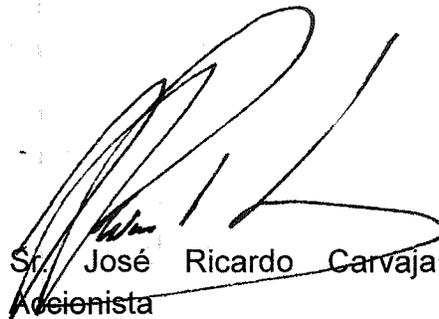
Aprobar los estados financieros presentados por el año 2011, esto en cumplimiento con las disposiciones legales atinentes.

7. APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL:

Por no haber otros asuntos para ser tratados, la Presidencia concede unos minutos de receso para la redacción del acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas que representan el 100% del capital social pagado de la compañía, a las 11h00.



Sra. Guadalupe Merino
Accionista



Sr. José Ricardo Carvajal Calero
Accionista



Sra. Fernanda Vinuesa
Secretaria Ad-hoc